



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

RECURSOS HUMANOS

OFICIO NO. OM-285/2026
ASUNTO: ACTUALIZACION
FRACCION XVI

LIC. ALAN ISAIS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
Presente.-

En cumplimiento al artículo 30 Fracción XVI de la LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA el cual tiene como finalidad hacerle llegar a usted como titular de la Unidad de Transparencia para su publicación y sea de consulta pública, donde menciona "Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales" se anexa la información correspondiente al 2do Trimestre que comprende un periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2026.

"Se informa que se ha mandado al correo transparencia@villadealvarez.gob.mx Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales"

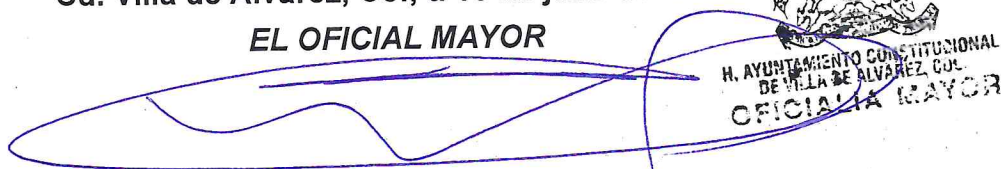
Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Atentamente.
Cd. Villa de Álvarez, Col; a 15 de julio del 2026
EL OFICIAL MAYOR


LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
OFICIAL MAYOR

c.c.p.- Archivo
KLCO/NAAA

"2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima"

● J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.
712 316 2700 Ext. 1431

